

La tal Juraderia Vaca segun e de la forma q dha es en la
pregunta antes desta y en tal posesion de elegir siem
pre a estado y esta sin contradichon alguna, y los ele
gidos por la dha Justa. son auidos e temidos por tales Jura
dos y administran los dhos officios.

viii Ten si saben q a mas de cinq. años q yo el dho Gines
Joan soy Parrochiano en la parrochia de s. Joan
de esta dha ciudad e todo el dho tiempo biuido e morado en ella
y tengo casa propria, e si saben q pero Ximenez mi padre
antes del dho tiempo auia abitado e morado y era parro
chiano en la dha parrochia otras mas de treinta años q
son por todos mas de ochenta

ix Ten si sabe q yo el dho Gines Joan soy abonado y tengo
de hacienda mas de tres mil dús. e como tal abonado
a mucho tiempo q hago alarde y tengo caballo con todo
lo de mas necesario para el dho alarde digan lo q saben

x Ten si saben q yo el dho Gines Joan soy persona muy
honrada buen Christiano de buena conciencia abilit
suficiente para administrar officio de Jurado e por tal soy
temido e comunmente reputado.

xvi Ten si saben q todo lo suso dho es Verdad publico e no
falso.

Brines

Es de genua deese muyr. segunio. ere esis pre
guntas quim son par t nentes. emmido porkeers
segunio. mingu eobro. elissines p eimenez por
gentare to. q gomey ty

Comenz

